



GOBIERNO DE EL SALVADOR



Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a Abril 2020



Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

El Salvador, Centro América

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Luis Enrique Sánchez Castro

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de abril de 2020, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$6,454.6 millones, monto que contiene una variación de US\$46.0 millones respecto al Presupuesto Votado del ejercicio vigente, que asciende a US\$6,408.6 millones. De ese monto modificado, se devengaron recursos por un total de US\$ 2,484.7 millones, equivalentes a una ejecución del 38.5% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de abril de 2020, ascendieron a US\$2,484.7 millones, de los cuales US\$2,435.5 millones fueron recursos devengados con Fondo General, lo que constituyó el 39.4% de la asignación modificada por US\$6,180.0 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$48.8 millones, equivalentes al 19.5% de la asignación modificada de US\$250.2 millones. Con respecto a las Donaciones, estas registraron una ejecución de US\$0.4 millones, que representó el 1.6% de la asignación modificada. En el Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

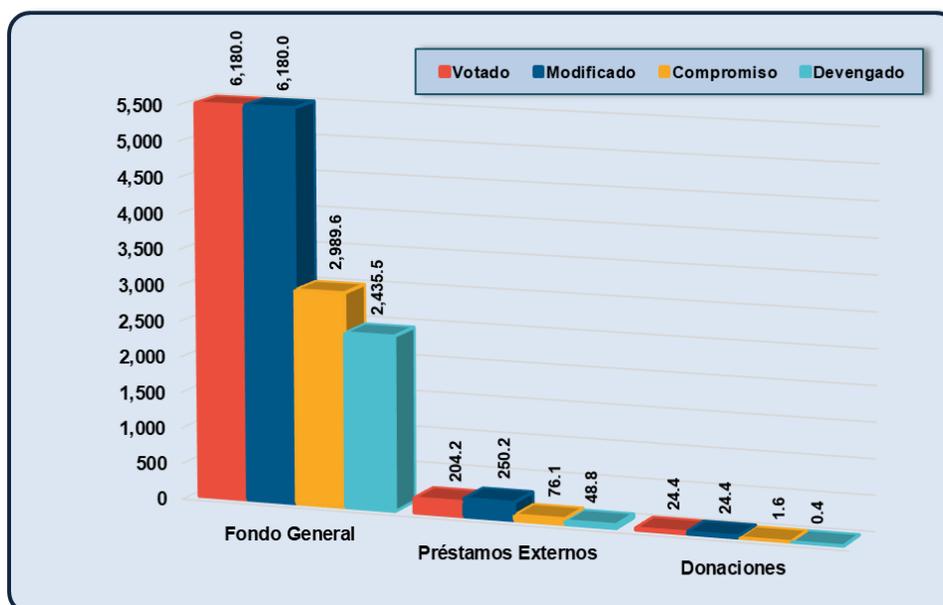
Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a abril 2020 – En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 11 de mayo 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Fondo General	6,180.0	6,180.0	2,989.6	2,435.5	3,190.4	39.4	39.4
Préstamos Externos	204.2	250.2	76.1	48.8	174.1	23.9	19.5
Donaciones	24.4	24.4	1.6	0.4	22.8	1.6	1.6
Total	6,408.6	6,454.6	3,067.3	2,484.7	3,387.3	38.8	38.5

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Gráfico No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a abril 2020 – En millones de US\$



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

En el cuadro No. 2 se muestra la ejecución del gasto por institución correspondiente al mes de abril de 2020, cuya información permite identificar las principales acciones estratégicas realizadas a la fecha, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Institución a abril de 2020 - En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 11 de mayo de 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5=(2-3)	6=(4/1)	7=(4/2)
Órgano Legislativo	58.3	58.3	19.0	16.7	39.3	28.6	28.6
Órgano Judicial	302.3	302.3	99.5	73.2	202.8	24.2	24.2
Órgano Ejecutivo	3,524.7	3,503.2	1,233.0	1,042.6	2,270.2	29.6	29.8
Presidencia de la República	76.4	76.4	17.0	14.6	59.4	19.1	19.1
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	111.9	90.4	34.4	26.8	56.0	23.9	29.6
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	44.4	13.7	13.6	30.7	30.3	30.6
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	220.4	70.4	68.1	150.0	30.9	30.9
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	67.2	39.8	38.0	27.4	56.5	56.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7	554.7	176.8	158.7	377.9	28.6	28.6
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	1,031.2	427.9	349.7	603.3	33.7	33.9
Ramo de Salud	757.9	757.9	213.8	194.7	544.1	25.7	25.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	17.9	17.9	6.2	5.3	11.7	29.6	29.6
Ramo de Cultura	23.5	23.5	9.3	6.1	14.2	26.0	26.0
Ramo de Vivienda	12.5	12.5	1.4	1.4	11.1	11.2	11.2
Ramo de Desarrollo Local	13.3	12.3	1.5	1.1	10.8	8.3	8.9
Ramo de Economía	111.7	113.2	40.9	33.2	72.3	29.7	29.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	65.7	46.2	27.3	19.5	41.6	41.6
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.2	372.2	119.9	96.0	252.3	26.4	25.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0	15.0	5.4	3.5	9.6	23.3	23.3
Ramo de Turismo	28.3	28.3	8.4	4.5	19.9	15.9	15.9
Ministerio Público	136.5	136.5	42.1	32.9	94.4	24.1	24.1
Fiscalía General de la República	91.5	91.5	28.2	19.9	63.3	21.7	21.7
Procuraduría General de la República	34.3	34.3	10.0	10.0	24.3	29.2	29.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7	10.7	3.9	3.0	6.8	28.0	28.0
Otras Instituciones	74.8	74.8	23.1	18.2	51.7	24.3	24.3
Corte de Cuentas de la República	44.3	44.3	13.2	9.8	31.1	22.1	22.1
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.3	5.3	5.2	13.0	28.4	28.4
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	0.3	0.3	0.7	30.0	30.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	1.1	0.7	1.7	25.0	25.0
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	0.7	0.5	1.2	26.3	26.3
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	2.5	1.7	4.0	26.2	26.2
Subtotal de Instituciones	4,096.6	4,075.1	1,416.7	1,183.6	2,658.4	28.9	29.0
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	2,312.0	2,379.5	1,650.6	1,301.1	728.9	56.3	54.7
Total	6,408.6	6,454.6	3,067.3	2,484.7	3,387.3	38.8	38.5

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Los gastos devengados del Gobierno Central al mes de abril 2020 fueron de US\$2,484.7 millones, los cuales representaron el 38.5% de la asignación modificada anual y el 38.8% de la asignación votada. Al comparar dichos gastos devengados con respecto a los del periodo del 2019 que fueron de US\$ 1,789.4 millones se observa una variación interanual de 38.9%, lo que obedece a los gastos adicionales que se han ejecutado para la atención de las diferentes necesidades que la Emergencia Nacional ha demandado por el impacto de la Pandemia del COVID-19 en el país.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de abril de 2020 por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$1,042.6 millones, lo que representó el 29.8% de la asignación modificada anual y el 29.6% de la asignación votada (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de abril de 2020 fueron US\$349.7 millones, lo que representa el 33.9% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados al pago de remuneraciones y a la compra del primer uniforme del programa de salud y alimentación escolar y a la suscripción del convenio con universidades privadas para la ejecución del Programa de profesionalización docente. Asimismo, el Ramo ha efectuado diferentes acciones prioritarias para la continuidad educativa en el contexto de la Pandemia del coronavirus COVID-19.

2. Ramo de Salud

Al mes de abril de 2020 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$194.7 millones, equivalentes al 25.7% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron darle atención principalmente a la red integral e integrada de servicios de salud, abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, equipamiento e infraestructura a la red de servicios de salud, en el marco de la emergencia nacional para el combate a la Pandemia del COVID-19.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$158.7 millones, lo que representó el 28.6% de la asignación modificada anual; los cuales fueron orientados a garantizar la ejecución de proyectos y programas para mejorar la justicia y seguridad, de prevención del delito, control migratorio y servicios de reclusión y readaptación penitenciaria.

Asimismo, se orientaron recursos a la Policía Nacional Civil, para la ejecución del Plan de Control Territorial y a brindar apoyo en las tareas relacionadas con la cuarentena domiciliar decretada por el Gobierno, para contrarrestar los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, a fin de salvaguardar y proteger a la ciudadanía en general.

Conviene señalar, que además se financió el incremento salarial de US\$100 que se otorga al personal policial y personal operativo y administrativo del Ramo.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US\$96.0 millones, equivalentes al 25.8% de la asignación modificada anual; de cuyos recursos un 25% se destinaron a apoyar la construcción, rehabilitación y adecuación de la infraestructura hospitalaria necesaria y que se será utilizada para atender y dar tratamiento a los pacientes infectados por el COVID-19.

5. Ramo de Defensa Nacional

Los gastos devengados al mes de abril de 2020 por el Ramo de la Defensa Nacional ascendieron a US\$68.1 millones, es decir, el 30.9% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados principalmente a brindar el apoyo necesario a la Policía Nacional Civil en tareas de contención como control vehicular y resguardo de personas aisladas en los diferentes centros de contención, en el contexto de la Pandemia del COVID-19. Asimismo, se financió el incremento salarial de US\$100 al personal operativo de la fuerza armada y administrativo del Ramo

B. Órgano Legislativo y Judicial

Los gastos devengados por el Órgano Legislativo ascendieron a US\$16.7 millones, equivalentes al 28.6% de la asignación modificada anual de US\$58.3 millones; recursos que sirvieron para atender las actividades normales relacionadas con la gestión legislativa.

En el Órgano Judicial los gastos devengados fueron de US\$73.2 millones, equivalentes al 24.2% de la asignación modificada anual por US\$302.3 millones; los cuales, se orientaron para continuar con la pronta y cumplida justicia mediante la atención y resolución de las causas judiciales que se presenten en las salas y tribunales; entre otros.

C. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de abril de 2020 sumaron US\$51.1 millones, es decir 24.2% de la asignación modificada anual, destinados a dar apoyo en la aplicación de la normativa penal, a la defensa de los intereses jurídicos de las personas y a la vigilancia de los derechos humanos; asimismo, a la ejecución, entre otros, de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, planificación de comicios electorales, procesos de capacitación de la ley del servicio civil y ley de ética gubernamental.

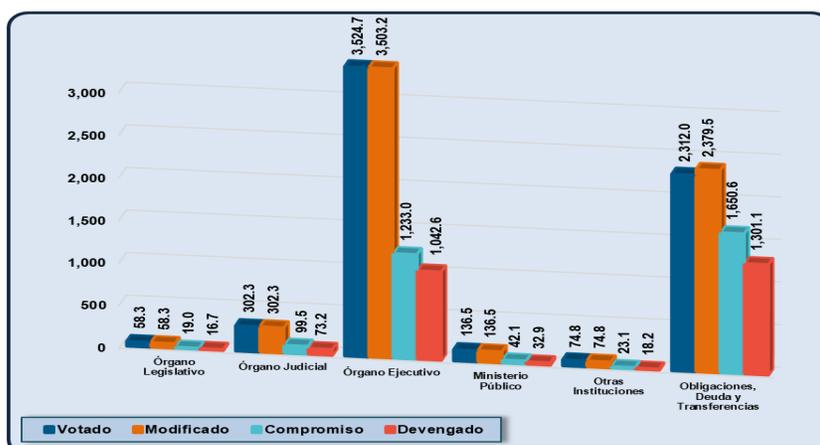
D. Transferencias Varias, Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública

Los recursos devengados bajo estos componentes ascendieron a US\$1,301,1 millones, equivalentes al 54.7% de la asignación modificada anual, cuyo destino fue financiar los compromisos relacionados con el Servicio de la Deuda Pública, Obligaciones Generales del Estado y Transferencias Varias que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, así como para atender gastos relacionados con el combate a la pandemia mundial del coronavirus COVID-19, entre dichas transferencias están la siguientes:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado.
- Atención de compromisos de seguridad social, como es el financiamiento de pensiones y para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, contrapartidas de proyectos de inversión y al Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario.
- Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), donde dicho Fondo ha sido fortalecido a efecto de disponer de los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades derivadas de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, es por ello que dichos recursos han sido transferidos para brindar la cobertura necesaria para el abastecimiento de medicamentos, equipamiento hospitalario, suministros médicos, entre otros.

En el Gráfico No.2 se muestra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado en sus diferentes etapas, correspondientes al mes de abril de 2020.

Gráfico No. 2
Gastos por Órganos del Estado a abril 2020 - En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a abril 2020 - En millones de US\$
(Cifras con Corte de operaciones al 11 de mayo de 2020)

Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución (Devengado/Votado)	% Ejecución (Devengado/Modificado)
	1	2	3	4	5 = (2-3)	6 = (4/2)	7=(4/2)
Gasto Corriente	4,949.3	5,032.8	2,395.8	2,085.7	2,637.0	42.1	41.4
Remuneraciones	2,105.5	2,081.4	703.1	646.1	1,378.3	30.7	31.0
Bienes y Servicios	469.3	515.8	219.5	114.3	296.3	24.4	22.2
Gastos Financieros y Otros	836.4	414.8	389.0	284.3	25.8	34.0	68.5
Transferencias Corrientes	1,538.1	2,020.8	1,084.2	1,041.0	936.6	67.7	51.5
Gasto de Capital	937.2	920.0	308.5	231.8	611.5	24.7	25.2
Inversión en Activos Fijos	279.8	268.5	32.1	5.7	236.4	2.0	2.1
Inversión en Capital Humano	18.8	16.7	3.5	1.2	13.2	6.4	7.2
Transferencias de Capital	638.6	634.8	272.9	224.9	361.9	35.2	35.4
Aplicaciones Financieras	321.5	301.2	301.2	106.1	-	33.0	35.2
Amortización Endeudamiento Público	321.5	301.2	301.2	106.1	-	33.0	35.2
Gastos de Contribuciones Especiales	200.6	200.6	61.8	61.1	138.8	30.5	30.5
Total	6,408.6	6,454.6	3,067.3	2,484.7	3,387.3	38.8	38.5

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de abril 2020 ascendieron a US\$2,085.7 millones, lo que representó el 41.4% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$5,032.8 millones.

A nivel de esta clasificación, las remuneraciones con US\$646.1 millones, las transferencias corrientes con US\$1,041.0 millones y los gastos financieros con US\$284.3 millones, equivalentes al 94.5% del total ejecutado de los gastos corrientes; constituyen las erogaciones más importantes.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$231.8 millones, constituyéndose en el 25.2% de una asignación modificada de US\$920.0 millones. Destaca principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$224.9 millones, que representó el 97.0% del total ejecutado en el mismo.

C. Aplicaciones Financieras

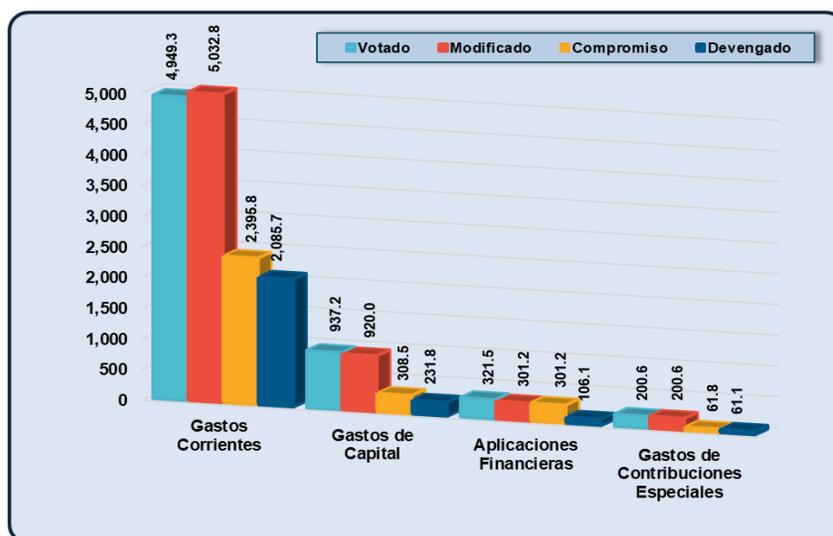
Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$106.1 millones, constituyendo el 35.2% de la asignación modificada del rubro que ascendió a US\$301.2 millones, recursos que fueron destinados para atender compromisos relacionados con la amortización de la deuda pública interna y externa.

D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$61.1 millones, monto que significó el 30.5% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$32.6 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$16.3 millones, para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$11.0 millones, para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$1.2 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

Gráfico No. 3
Gastos por Clasificación Económica a abril 2020
En millones de US\$



Modificaciones Presupuestarias para atender la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19

A la fecha, para reforzar el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), la Asamblea Legislativa ha aprobado modificaciones a la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de US\$46.0 millones, recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. ES-SB1 suscrito entre la República de El Salvador y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley AFI, mediante diversos Acuerdos Ejecutivos, se han aprobado modificaciones presupuestarias entre asignaciones del Presupuesto del Ramo de Hacienda por un monto de US\$508.1 millones, los cuales se reorientaron temporalmente de las asignaciones presupuestarias del segundo semestre.

Adicionalmente, en concepto de Provisiones Financieras de ejercicios fiscales anteriores con aplicación al Fondo General, se han incorporado US\$10.0 millones, lo que totaliza un monto de US\$ 568.1 millones, tal y como se detalla en el Cuadro No. 4.

Cuadro No. 4

Fuente de Financiamiento	Asignación Votada	Modificaciones	Asignación Modificada	Provisiones	Asignación Total
Fondo General	4.0	508.1	512.1	10.0	522.1
Préstamos Externos	-	46.0	46.0	-	46.0
Total	4.0	554.1	558.1	10.0	568.1

Al mes de abril de 2020, las asignaciones de FOPROMID ascienden a US\$568.1 millones, con un incremento de \$564.1 millones, respecto al presupuesto votado que fue de US\$4.0 millones; y de ese total, del 13 de febrero al 13 de mayo, ambas fechas de 2020, se ha transferido de la Caja Fiscal a FOPROMID un total de US\$513.8 millones, para financiar las diferentes necesidades producto de la Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19, provenientes de las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Emisión y Colocación de Letras del Tesoro US\$400.0 millones que forma parte del 30% de deuda flotante autorizada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley del Presupuesto General de Estado y Presupuestos Especiales para el ejercicio fiscal 2020.
2. De recursos provenientes del Préstamo No. ES-SB1 de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) se ha utilizado en Emergencia COVID-19 US\$45.3 millones.
3. Transferencias del Fondo General con aplicación al Presupuesto vigente US\$68.5 millones

Cabe destacar que la Emisión de LETES por US\$400.0 millones se adoptó como una estrategia financiera con la finalidad de garantizar la obtención de dos propósitos: 1) dar cobertura oportuna a una deficiencia de la recaudación de ingresos del Presupuesto 2020, y 2) poder atender y sufragar con dichos recursos las diferentes necesidades que pudieran generarse en torno a la Emergencia Nacional.

El detalle de fondos transferidos a FOPROMID por el periodo entre el 10 de febrero y el 13 de mayo de 2020 por un monto de US\$513.8 millones, se explican en el Anexo No. 2.

En el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, la Asamblea Legislativa también ha autorizado transferencias presupuestarias entre instituciones del sector público por US\$10.1 millones, tal como se muestra en el Anexo No. 3.

ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a abril 2020

Corte de operaciones al 11 de mayo 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2020			6,179,979,096	204,234,060	24,367,344	6,408,580,500
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			25,000,000	46,044,755		71,044,755
RAMO DE HACIENDA			25,000,000	46,044,755		71,044,755
Marzo	D.L. No. 583	Incorporación de recursos provenientes de impuestos y derivados de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, cuyos recursos han sido orientados para atender el financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. Decreto Legislativo aprobado el 05/03/2020.	25,000,000			25,000,000
Abril	D.L. No. 615	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 01/04/2020.		42,000,000		42,000,000
Abril	D.L. No. 627	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 16/04/2020.		4,044,755		4,044,755
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/			(25,000,000)			(25,000,000)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2020 (I + II+III)			6,204,979,096	250,278,815	24,367,344	6,454,625,255

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$25,000,000 que se refleja en otras modificaciones institucionales se constituye en su totalidad por recursos del Fondo General, y se explica de la siguiente manera:

- a) Decreto Legislativo No. 583, mediante el cual se incorporaron recursos por un monto de US\$25,000,000 provenientes de impuestos derivados de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, cuyos recursos fueron orientados para atender el financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021, registros que actualmente falta que se aplique en el Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$25,000,000 corresponde a reformas presupuestarias pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán la modificación real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente, cuyo total asciende a US\$71,044,755; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$6,454,625,255 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$6,479,625,255.

ANEXO 2
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Detalle de fondos transferidos al Fondo de Protección Civil,
Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) - En US dólares

Institución	Suma Transferida	Destino de los Fondos
Ministerio de Salud	35,430,500	Para la adquisición de insumos, equipos y medicamentos para hospitales y unidades de Salud; y para el reacondicionamiento y equipamiento de Hospitales.
Ministerio de Obras Públicas y de Transporte	35,000,000	Ampliación, Construcción y Remodelación de la Red Hospitalaria a Nivel Nacional; alquiler de Unidades de Transporte, adquisición de materiales de protección, aseo, limpieza y alimentos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	55,288,563	Adquirir productos para el programa Cesta Alimentarias; contratar servicios de maquila para el empaquetado de 1.7 millones de cestas de alimentos; adquisición de equipos, contratación de recurso humano y asistencia técnica.
Ministerio de Economía	375,000,000	Para otorgar una compensación económica de \$300 por familia, que no tengan un vínculo laboral ni otro ingreso permanente y que se han visto afectados económicamente por la pandemia COVID-19.
Ministerio de Turismo	5,905,200	Alquiler de hoteles, readecuación y habilitación de espacios públicos y privados para Centros de Contención; alimentos e insumos varios para dichos centros.
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	3,041,600	Adquisición de alimentos, kits de higiene, e insumos varios para centros de contención.
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	500,000	Adquisición de combustible para ejecutar operativos de control de circulación en fronteras y puntos ciegos.
Ministerio de Defensa Nacional	803,200	Habilitación de Centros de Contención y Ejecutar operativos de control de circulación en fronteras y puntos ciegos.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	50,000	Gastos de operación para el manejo de la crisis.
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	2,800,000	Implementar medidas que permitan el abastecimiento de agua a la población.
Total	513,819,063	

ANEXO 3

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020

Detalle de transferencias presupuestarias entre instituciones del Sector Público, autorizadas por la Asamblea Legislativa - En US dólares

	Entidad que se disminuye	Monto	Entidad que se aumenta	Monto
D.L. 628	Ramo de educación, Ciencia y Tecnología Corresponde a asignaciones presupuestarias disponibles del Proyecto de Inversión 7240 Programa de Mejoramiento de ambientes Educativos; según lo informado por el ramo de educación, dicho proyecto tiene una asignación presupuestaria por \$28,770,000 de los cuales \$11,645,000 ya están comprometidos para el presente año, destinados a financiar diferentes necesidades tales como: equipamiento de mobiliario escolar, mitigación de daños causados por el invierno 2019 en diferentes centros escolares, construcción y remodelación de centros educativos, entre otros; por lo que disponen de una asignación sin comprometer por \$17,125,000 de los cuales se reorienta la presente cantidad.	8,000,000	Administración Nacional de Acuerdos y Alcantarillados (ANDA) Pago de Salarios y Gastos de funcionamientos del mes de abril, ya que debido a la emergencia a causa de la pandemia por el COVID-19 se ha diferido el pago del servicio de agua potable por tres meses sin recargos; por lo que, se ha visto afectado en la percepción de ingresos de la ANDA.	8,000,000
		8,000,000		8,000,000
D.L. 633	Ramo de Relaciones Exteriores Asignaciones Presupuestarias correspondientes a economías salariales del Segundo Semestre por \$350,562; y gastos de Funcionamientos producto de ahorros en su gestión institucional \$149,438.	500,000	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) Pago de Salarios y Gastos de funcionamientos mes de abril, ya que sus instalaciones están siendo utilizadas como un centro logístico y de operaciones para atender todas las necesidades relacionadas con la emergencia a causa de la pandemia mundial por el COVID-19, incluyendo la adecuación de un hospital temporal especializado para tratar pacientes con dicha enfermedad; por lo que, se ha afectado la percepción ingresos de la entidad	2,100,000
		500,000		
	1,000,000			
	1,000,000			
	2,100,000			
Ramo de Desarrollo Local Corresponde a gastos de funcionamientos producto de ahorros en su gestión institucional.				
Ramo de Economía Recursos correspondientes a transferencias a otras instituciones, que no se otorgaran durante el presente ejercicio fiscal: Fondo de Desarrollo Productivo por \$500,000 y Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas por \$100,000.				
		2,100,000		
	Total	10,100,000	Total	10,100,000



GOBIERNO DE EL SALVADOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno

San Salvador, El Salvador, Centro América

Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv